

ACTA N° 004 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA
09 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Zamora, siendo las 10h00, del 09 de abril de 2019, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia, Magister Alejandro Jumbo, Dr. Jamil Celi, delegado del Coordinador Zonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la suscrita secretaria para tratar el siguiente el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Análisis y resoluciones referentes a las reformas al POA 2019 y presupuestarias
4. Lectura de comunicaciones y Resoluciones
5. Asuntos varios
6. Clausura

DESARROLLO:

UNO

Apertura de la sesión: La Sra. Directora Provincial, agradeció por la presencia a los Miembros y declaró instalada la sesión, seguidamente puso a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

DOS

Lectura y aprobación del acta Anterior: A través de Secretaria se procedió a dar lectura al Acta Nro. 003 de Sesión Ordinaria, realizada el 11 de marzo de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de los cuatro miembros convocados.

TRES:

Análisis y resoluciones referentes a las reformas al POA 2019 y presupuestarias: En este punto la Sra. Directora realizó una explicación referente a las múltiples necesidades imprevistas que surgen, así como actividades culturales que no están consideradas en el POA 2019; sin embargo, en cumplimiento a los objetivos institucionales es necesario incorporarlas, y en algunos casos resulta muy difícil convocar al Directorio para reformas mínimas, como es el caso de la incorporación del Proyecto Cultural denominado: "Exposición de la muestra pictórica de la Peñas Guayaquil, Loja y Zamora, juntos en los caminos del arte", la misma que durará 30 días a partir de su inauguración que es el 11 de abril de 2019 a las 11h00, en el Museo Etnográfico Cultural de Zamora Chinchipe, con un rubro total de \$252,00, para la contratación de un artista por \$168,00 y el perifoneo por "84,00 (3 horas), en este caso los Miembros del Directorio por unanimidad aprobaron sea incorporado el evento cultural al POA del presente año, con el rubro correspondiente y para el tratamiento de este punto los Miembros del Directorio, consideraron importante invitarle a la Sra. Tesorera Dra. Esterfilia Encarnación para que explique el procedimiento legal en estos casos, acto seguido la Dra. Esterfilia Encarnación, manifestó que efectivamente, existen casos

que se requieren tomar acciones urgentes debido a situaciones fortuitas que se dan, como fue el caso del fluido eléctrico que se ocasionó la semana anterior, que según la EERSSA, es debido a la sobrecarga en el transformador que suministra de energía eléctrica al Núcleo Provincial, y para precautelar los equipos fue necesario solicitar la reforma presupuestaria y tomar de la Partida 53.04.02 de Edificios, locales y Residencias la cantidad de \$800,00 para incrementar a la Partida 53.14.07 de Equipos Informáticos, para adquirir, 8 reguladores de voltaje y 8 almacenadores de energía para los equipos informáticos de la Institución; de igual forma se tomó de la Partida 53.02.04 de Edición, Impresión, Reproducción..., la cantidad de \$896,00 para incrementar a la Partida 53.04.08 de Bienes Artísticos Culturales, para realizar la restauración de los maniqués donados por el Ministerio de Cultura; al respecto los Miembros del Directorio resolvieron aprobar por unanimidad las reformas en mención para que se continúe con los procesos de contratación. Seguidamente la Dra. Esterfília Encarnación, Tesorera de la Institución manifestó que considerando que existen necesidades urgentes que requieren de la atención inmediata, sugiere al Directorio, que apruebe una resolución en la que autoricen a la Sra. Directora, las reformas pertinentes tanto en el POA como en el Presupuesto y que luego sean informadas en la siguiente sesión del Directorio; al respecto, los señores Miembros, luego de revisar los Arts. 164. Literal d) y 165, Literal n) de la Ley Orgánica de Cultura, resolvieron por unanimidad se eleve a consulta al Sr. Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura y Él, a su vez, a los organismos competentes, sobre la procedencia o no, de la autorización del Directorio para que la Sra. Directora tome la decisión de forma unilateral de reformar tanto el POA, como el Presupuesto en casos específicos y de urgencia. Seguidamente, la señora Directora, informó a los señores Miembros que el IV Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, Nangaritza 2019, no se efectuará en el mes de abril como estuvo planificado, sino el 03 mayo/2019, este cambio se debe a la cosecha de la chonta; al respecto los señores Miembros expresaron su total acuerdo sobre este cambio de fecha.

Asimismo, en este punto, los Señores Miembros del Directorio, luego de analizar la propuesta del Periódico Cultural del Núcleo Provincial, que consta de: **PORTADA; TITULARES – Secciones -Opinión – arte visual.** – Mostrar en una cara un artículo de opinión de los miembros o articulistas de la provincia; **Noticias provinciales.** – Boletines de prensa del núcleo y de instituciones provinciales del quehacer cultural. (5 noticias); **Separador.** – Afiches publicidad eventos (Una Cara) **Noticias nacionales.** – Noticias culturales de interés de la Sede Nacional y Ministerio de Cultura; **Historia del arte mundial.** – Seleccionar un artículo de internet que narre la historia de manifestaciones culturales y el arte que se destacaron en el tiempo; **Sociales** – Eventos fotos (Una cara), **Biografía artista/gestor.** – Una biografía tomada de los programas radiales Yayamayu Estéreo del núcleo provincial. **CONTRAPORTADA** – información de eventos programados, resolvieron por unanimidad, que se emita de forma mensual y gratuita por este año a partir de mayo de 2019, en papel periódico, tamaño A4, en un tiraje de 600 ejemplares y basados en los Arts. 165, literal i) y 166, literal b) se busque el autofinanciamiento mediante la búsqueda de auspiciantes e igualmente se le haga constar en el POA 2019.

CUATRO:

Lectura de comunicaciones y Resoluciones: En este punto se dio lectura al Memorando Nro. CCE-CCENS-2019-0008-M, del Núcleo de Nueva Loja, en el que hace la cordial invitación al Núcleo Provincial y a una delegación de danza Autóctona para

que participe en “III FESTIVAL REGIONAL DE DANZA, SUCUMBÍOS 2019”, que se realizará el sábado 27 de abril de 2019, en la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, al respecto la Sra. Directora , manifestó que existe un compromiso con los Núcleos Amazónico de apoyar en eventos importantes; por lo que, debido a la distancia y por situaciones económicas se dificulta la movilización del elenco de danza, pero que se tiene previsto, asistir al evento y contratar un artista plástico por el valor de \$350,00 más IVA, para que represente al Núcleo ; al respecto, los señores Miembros , aprobaron por unanimidad la contratación del artista.

CINCO:

Asuntos varios: en este punto la Sra. Directora, les indicó al resto Miembros, que están cordial mente invitados para que acompañen a todos los eventos que se realizarán durante el mes de abril/2019, detallados así: la inauguración de la “Exposición de la muestra pictórica de la Peñas Guayaquil, Loja y Zamora, juntos en los caminos del arte”, que se realizará el jueves 11 de abril/2019 a las 11h00 de la mañana; el 14 de abril/2019 a partir de las 12h00 la Caravana Cultural en el cantón de Yantzaza; el 18 de abril/2019 se realizará la feria del Libro por el Día del Patrimonio; el 24, 25 y 26 de abril/2019, la presentación del Ballet Nacional Ecuador con la obra “Alicia” que se realizará en los coliseos de las ciudades de Zamora, Zumbi y Guayzimi, respectivamente; del 24 al 27 de abril/2019, el Núcleo Provincial, participará en los eventos culturales del Pachamama Raymi, Zamora. Chinchipe 2019, y el 27 de abril/ a Lago Agrio/Sucumbíos.

En este punto también la Sra. Directora, les informó a los señores Miembros que se están realizando algunos trámites tendientes a conseguir el traspaso de partidas del ARCOM (1) y de la SUPERCOM (7), de manera que los servidores presten sus servicios en el Núcleo Provincial; al respecto el Magister Raúl Valencia, recomendó que en caso que se dé sería necesario de hacerles firmar una acta de compromiso para que cumplan su función de acuerdo a las necesidades institucionales.

SEXTO

Clausura: Agotándose el Orden del Día, la Sra. Directora, agradeció por la participación y clausuró la sesión a las 12h00 minutos.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y la Secretaria que certifica.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA



Mirian Guanuche Campoverde
SECRETARIA

